

UNIVERSIDAD PERUANA DE LAS AMÉRICAS



ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

**EL LAVADO DE ACTIVOS Y EL DESARROLLO
ECONÓMICO DE LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS DE
LIMA, 2018**

PARA OPTAR EL GRADO DE BACHILLER EN CIENCIAS

CONTABLES Y FINANCIERAS

AUTORA:

LISSY RUBI RODRIGUEZ VILLANUEVA

ASESOR:

MG. MILLÁN BAZÁN, CESAR AUGUSTO

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: NORMAS ÉTICAS CONTABLES EN

EMPRESA PRIVADA

LIMA, PERÚ

FEBRERO, 2020

Dedicatoria

A mis queridos padres y mis hermanos que son el pilar fundamental en mi vida, a mis maestros que nunca desistieron al enseñarme, y a todas aquellas personas que me apoyan y confían en mí.

Agradecimientos

A Dios por bendecirme en todo el camino, brindándome las fuerzas necesarias para superar los inconvenientes y tropiezos en esta etapa de mi existencia.

A los seres amados de mis progenitores, quienes me dieron la vida, la educación, el apoyo incondicional y los consejos para nunca rendirme y seguir con mis sueños y objetivos.

A mis hermanos y familiares, que siempre tuvieron una palabra de aliento, apoyo y empuje para mí durante el proceso de mis estudios.

A los diferentes docentes que me brindaron sus conocimientos y su apoyo para seguir adelante, para así poder lograr ser una buena profesional de éxito.

Agradezco también a mi asesor Mg. Millán Bazán, Cesar Augusto; por haberme brindado sus conocimientos, así como también haber tenido la paciencia para guiarme durante todo el desarrollo.

Resumen

En este presente trabajo de investigación titulado: El lavado de activos y desarrollo económico en las empresas constructoras de Lima, 2018. Tuvo como objetivo principal; Demostrar como el lavado de activos, mediante estadísticas con información de la Bolsa de Valores de Lima, incide en el desarrollo económico de las empresas constructoras de Lima, 2018. Su metodología de estudio según su enfoque es: mixto. El tipo de investigación es; explicativo - descriptivo, teniendo como diseño de investigación el no experimental. Técnica de recolección de datos es la encuesta, utilizando como instrumento el cuestionario. Conclusiones: Las empresas constructoras en cuestión, tomaron una mala decisión al verse involucradas con los problemas que consigo traía la empresa Odebrecht, ya que ellos vieron que eran las empresas más prestigiosas del país y decidió aliarse para que puedan llevar a cabo los planes de las malas acciones que tenían, dentro de nuestro país, lo cual ellos aceptaron con la idea de internacionalizarse, pero aquella decisión los llevo a tener un declive de su valor en el mercado.

Palabras Claves

Activos, Banda Organizada, Bienes Inmuebles, Castigo, Estimación, Lavado de activos.

Abstract

In this present investigation, research work entitled: Money laundering and economic development in construction companies in Lima, 2018. Its main objective was: to Demonstrate how money laundering, through statistics with information from the Lima Stock Exchange, affects the economic development of construction companies in Lima, 2018. His study methodology according to his approach is: mixed. The type of investigation is; Explanatory - descriptive, having the non-experimental research design. Data collection technique is the survey, using the questionnaire as an instrument. Conclusions: the construction companies in question made a bad decision when they were involved with the problems that the Odebrecht company brought with it, since they saw that they were the most prestigious companies in the country and decided to join forces so that they could carry out the plans of the Companies, bad actions that they had, within our country, which they accepted with the idea of internacionalization, but that decisión led them to have a decline in their value in the market.

Keywords

Assets, organized band, real estate, punishment, estimation, money laundering.

Tabla de Contenido

Dedicatoria	ii
Agradecimientos.....	iii
Resumen.....	iv
Abstract.....	v
1. Problema de investigación	3
1.1. Descripción de la realidad problemática	3
1.1.1. Formulación del problema general.....	7
1.1.2. Problemas específicos.	8
1.2. Objetivos de la investigación.....	8
1.2.1. Objetivo general.....	8
1.2.2. Objetivo específico.....	8
1.3. Justificación e importancia de la investigación.	9
2. Marco Teórico.....	11
2.1. Antecedentes.....	11
2.1.1. Antecedentes internacionales.	11
2.1.2. Antecedentes Nacionales.	16
2.2. Bases teóricas.....	21
2.2.1. Lavado de activos.	21
2.2.2. Desarrollo económico	29
2.3. Definición de términos	33
3. Cronograma de actividades	36
4. Recursos y Presupuestos.....	37
5. Aporte Científico o Académico	38
6. Conclusiones y Recomendaciones	39
6.1. Conclusiones.....	39
6.2. Recomendaciones.....	39
7. Referencias	41
8. Anexos	45

Introducción

Este presente trabajo de investigación realizada tiene como temas principales, el lavado de activos y el desarrollo económico en las empresas constructoras de Lima, 2018; ya que en los últimos años se han visto involucradas en los problemas relacionados al caso de corrupción con el señor Marcelo Odebrecht, lo cual hizo que el valor de ellas disminuyera de manera contundente en la Bolsa de Valores de Lima, este no fue el único problema que tuvieron por cobrar comisiones, sino que también está el sonado caso del ex presidente Alejandro Toledo por la interoceánica del Sur, y otros casos que hicieron que los encargados de la empresa peruana más prestigiosa hiciera que sus funcionarios sean dados de baja de su ocupación, por tener prisión preventiva hasta que se esclarezca la investigación. El lavado de activos en sus diferentes dimensiones, ya sea mediante la corrupción, ha tenido un crecimiento abismal en nuestro país, ya que como nos hemos dado cuenta la ética profesional que tiene los trabajadores no es la misma, porque algunos solo buscan lo que es el crecimiento y reconocimiento personal en vez de buscar el crecimiento colectivo. Los problemas planteados o la interrogante que le puede surgir a un lector es ¿De qué manera el lavado de activos, incide en el desarrollo económico, de las empresas constructoras de Lima, 2018? o ¿En qué medida impacta, afecta o se condiciona este tipo de acciones?, entonces nuestro objetivo sería Demostrar mediante estadísticas con información veraz, la incidencia, el impacto que esto ocasiona en el desarrollo económico de las empresas constructoras de Lima, 2018. Pero no solo ha sido un impacto interno en el país, sino que ha sido de manera mundial ya que se ha visto opacado por todo esta situación.

1. Problema de investigación

1.1. Descripción de la realidad problemática

El lavado de activos es un fenómeno social, económico, que no solo se da en un país; sino que es global, debido a su magnitud es un problema que afecta al Estado-Nación, uno de ellos es el Perú. En nuestro país, opera bajo la ideología liberal democrática y con las tendencias de una economía neoliberal; es por ello se percibe el individualismo-pragmatismo, en donde el estado aprueba la ley de la oferta y la demanda, favoreciendo a los grandes capitales privados; junto a este panorama se observa también un mercado informal que representa la oportunidad para que los delitos de lavado de activos y defraudación tributaria se oculten.

Este fenómeno social se ha extendido de manera muy escandalosa ya que no solo se involucra a los ex presidentes del país, sino que la mayoría de personas que están integrando un grupo político también vienen a formar parte de ello, el caso más conocido en nuestro país fue el difunto ex presidente Alan Gabriel Ludwig García Pérez(1949-2019), el cual no espero a tener una investigación y decidió de manera más cobarde de salir de este problema, el cual fue apuntarse con un arma a la altura de la sien y disparar, atentando contra su vida; pero este no es el caso más sonado sino que la mayoría de las investigaciones han sido archivadas por el uso de poder que ellos obtienen o simplemente por la cantidad de dinero que destila por ellos.

Lo único que deseo como habitante es que nuestro país crezca como la potencia que puede llegar a ser y no se vea estropeada por este tipo de escándalos o problemas, los cuales están haciendo que los inversionistas tengan miedo a invertir su dinero, ya que es el caos político que estamos viviendo en los últimos años de manera considerable y si no se corrige de manera correcta estaremos de igual o peor manera de la que se encuentra el país vecino de

Venezuela.

El crecimiento de la economía en nuestro país, solo se sostiene entorno al 3% del PBI (Producto Bruto Interno), porque según el estudio realizado por el IEDEP (Instituto de Economía y Desarrollo Empresarial) de la cámara de Comercio de Lima, esto es consecuencia de los problemas que hay en el ambiente político; lo cual, estamos viviendo como país en los últimos años, este porcentaje es solo un punto menor de lo presupuestado en el último informe de perspectiva económica, así informó el Banco Central de Reserva (BCR). El director ejecutivo del Instituto de Economía y Desarrollo Empresarial (IEDEP) Cesar Peñaranda afirmó que: “La crisis política ha impactado la economía, particularmente la vía nula o limitada evolución de la inversión tanto pública como privada, quedando solo el contexto positivo externo como lo único favorable. A ello se sumó el inexplicable aumento de la remuneración mínima que coadyuva el incremento de la informalidad empresarial y laboral”

En esta investigación, tomaremos la empresa constructora que fue la más afectada por esta problemática. Graña y Montero, es la compañía de origen peruano, la cual se dedica a la construcción e infraestructura más importante del país que ha participado en el crecimiento de proyectos en trece (13) países de Latinoamérica y el Caribe. Esta empresa constructora cuenta con más de 29 mil trabajadores, la organización que maneja la constructora está conformado en tres líneas de negocio: Ingeniería y Construcción, Infraestructura e Inmobiliaria. Sus comienzos fueron como una empresa de bienes raíces y construcción, es la más antigua y la más grande de nuestro país. El pensamiento con el que ellos elaboran es; centrarse en sus trabajadores como prioridad para el desarrollo, el talento con el que ellos cuentan y el compromiso de los trabajadores, les permite tener un desarrollo sostenido y

responsable en los países donde se encuentren trabajando. El grupo con el que ellos trabajan está conformado por empleados profesionales, técnicos y operarios altamente capacitados, con experiencia en su rubro y enfocados en lo que hacen. Graña y Montero cuenta con sedes permanentes en Perú, Chile y Colombia, las cuales les permite ofrecer servicios regionales, destacando en los lugares trabajados por la excelencia de sus operaciones y la responsabilidad con el desarrollo de las comunidades en las que operan. La visión de esta constructora es ser la empresa de ingeniería e infraestructura más confiable de Latinoamérica, demostrando el compromiso de hacer las cosas bien y trabajar con los más altos estándares de gestión para obtener el voto de confianza de sus clientes.

El lavado de activos en la empresa Graña y Montero, en Febrero del año 2017 el antiguo encargado de la empresa Odebrecht en Perú, Jorge Barata, confirmo que dio sobornos el ex presidente Alejandro Toledo, para conseguir la buena pro de los tramos 2 y 3 de la Interoceánica Sur, la cual la empresa constructora G y M, y otros socios de la constructora brasileña estaba al tanto. El consorcio integrado por los recientemente mencionados, en el año 2005 ganó la aprobación de la obra. Después de unos días, mediante un comunicado el director de Graña y Montero dio a conocer la renuncia de sus más importantes ejecutivos y los nombres de quienes ingresarían, Jose Graña Miro Quesada, presidente del directorio; Mario Alvarado Pflucker, gerente general corporativo y Hernando Graña Acuña, integrante del directorio ya no laboraban más en la empresa. En mayo 2017, la procuraduría Ad Hoc denunció penalmente a G y M por presuntas irregularidades en la aprobación de la interoceánica del sur. En la denuncia se encontraba Jose Graña Miro Quesada, ex presidente del directorio G y M; Fernando Camet Piccone, de la empresa JJC Contratistas Generales S.A. y Fernando Castillo Dibos, de ICCGSA. Empezando el mes de octubre del 2017 el

congreso dio el visto bueno al nuevo Proyecto de Ley que cambia el Decreto de Urgencia, en el cual se menciona que se podrán confiscar los activos tanto de las empresas corruptas como de sus socias y consorciadas, en la cual también se menciona que estas no podrán seguir contratando con el Estado y tendrán que pagar una indemnización a favor del Estado. En este caso los fiscales encargados del equipo especial Lava Jato expandieron la investigación preparatoria a los encargados de la empresa Graña y Montero, JJ Camet e ICCGSA por los presuntos delitos de colusión y lavado de activos. Luego de todo ello el golpe que devastaría casi por completo a Graña y Montero fue cuando el juez Richard Concepción aprobó el pedido de prisión preventiva para los ex directivos de la compañía por su relación con la constructora brasileña Odebrecht, por la cual Graña y Montero decidió empezar con su colaboración eficaz con el equipo especial LAVA JATO, con la cual la apertura de este dicho acuerdo incluye información respecto al denominado **“Club de la construcción”**, la cual está incluyendo la problemática de la interoceánica del sur y el tren eléctrico, pero lo que más llama la atención es que los ex directivos de G y M; Jose Graña, Hernando Graña y Mario Alvarado, no estarían participando en dicha colaboración.

Desarrollo económico en Graña y Montero, a finales de febrero del 2017, el precio de la constructora en la BVL (Bolsa de Valores de Lima) tuvo dos declives muy fuertes, que aumentaron más del 60%, después de que Jorge Barata, ahora colaborador eficaz de la fiscalía, diera la información que Graña y Montero sabía de los sobornos entregados al ex presidente Alejandro Toledo por la interoceánica. Conforme pasaba el tiempo los golpes y las noticias que le daban a Graña y Montero fueron más fuertes que las anteriores, ya que al mismo tiempo de su caída en la Bolsa de Valores de Lima (BVL), el Ministerio de Energía y Luz (MEM) oficializo el fin del contrato de concesión del Gasoducto Sur Peruano, tras el

escándalo del caso por corrupción de la compañía brasileña Odebrecht, la cual era la empresa que estaba encargada del consorcio, el proyecto, por la compañía española Enagás S.A. que poseía un 25% de participación en el proyecto. El otro socio era Graña y Montero, que contaba con el 20%. A inicios del mes de abril, las acciones en la bolsa limeña de Graña y Montero volvieron a tener un declive y en esta ocasión era más de 8%, después de que el gobernador regional del Callao, Félix Moreno, era sentenciado a prisión preventiva. Pero en este caso G y M no tuvo participación en la obtención del tramo de la Costa Verde, pero fue aliado de Odebrecht en muchos proyectos viales importantes en el país, pero la duda se hacía más latente en los inversionistas, los cuales en los últimos años lo llevaron a experimentar una profunda crisis financiera y reputacional.

Las acciones de G y M, cayeron al cierre de sesión de la Bolsa de Valores de Lima y New York; -4.49%, según el portal web de la plaza local bursátil. El valor de la constructora más extensa de nuestro país en su cotización ha obtenido: S/. 1.70 por acción y -5.67% hasta US\$ 2.58 por acción, tras haber abierto en US\$ 2.62, respectivamente, luego que el juez Richard Concepción ordenase la prisión efectiva para dos de sus ex directivos, mientras que otro tendrá comparecencia restringida por problemas de salud. Al empezar la jornada bursátil tanto en la bolsa local como en la neoyorquina, el valor de la mayor constructora peruana se desplomaba -11.2% y -4% respectivamente.

1.1.1. Formulación del problema general.

¿De qué manera, el lavado de activos, incide en el desarrollo económico de las empresas constructoras de Lima, 2018?

1.1.2. Problemas específicos.

¿En qué medida, la corrupción, incide, en la tasa de crecimiento en la economía, de las empresas constructoras de Lima?

¿De qué manera, las asociaciones ilícitas, impactan, en los intereses en común, de las empresas constructoras de Lima?

¿En qué medida, la comisión por omisión, incide, en el proceso de la renta, de las empresas constructoras de Lima?

1.2. Objetivos de la investigación

1.2.1. Objetivo general.

Demostrar como el lavado de activos, mediante estadísticas con información de la Bolsa de Valores de Lima, incide en el desarrollo económico de las empresas constructoras de Lima, 2018.

1.2.2. Objetivo específico.

Determinar cómo, la corrupción, incide, en la tasa de crecimiento de la economía, de las empresas constructoras de Lima.

Determinar cómo, las asociaciones ilícitas, impactan, en los intereses en común, de las empresas constructoras de Lima.

Determinar cómo, la comisión por omisión, incide, en el proceso de la renta, de las empresas constructoras de Lima.

1.3. Justificación e importancia de la investigación.

1.3.1. Justificación teórica

La justificación teórica de esta investigación radica en la importancia y uso de los conceptos para la investigación, acerca del lavado de activos y el desarrollo económico; pues bien, el tema principal ha sido ver como una gran empresa constructora, la cual era la más prestigiosa a nivel nacional y en el exterior se comenzó a desmoronar ya que tomo malas decisiones en el sentido de confiar en un inversionista, el cual no tuvo reparo en hacer que sus socios confiaran en él, pero ello estaba siendo financiado por dinero que él conseguía mediante sus actividades ilícitas, según los estadísticas la empresa constructora Graña y Montero podría seguir decayendo con el pasar del tiempo con los escándalos que se han tenido en la política peruana incluyendo hasta políticos y 5 ex presidentes del Perú.

1.3.2. Justificación practica

La justificación práctica de esta investigación nos ayudara de gran manera a conocer la relación que existe entre el lavado de activos y el desarrollo económico en la empresa Graña y Montero, lo cual permitirá que los coordinadores y encargados puedan desarrollar nuevas estrategias adecuadas para que logren resolver los problemas relacionados con los temas mencionados anteriormente, con el propósito de contribuir y mejorar la productividad e imagen administrativa de dicha empresa en cuestión.

1.3.3. Justificación metodológica

La justificación metodológica de esta investigación se basa en proporcionar una

investigación en la cual otros investigadores o lectores puedan dar su opinión acerca de este tema, ya que la información es confiable y los instrumentos de evaluación son validados, y puedan informarse de la realidad nacional, la cual nos está llevando en declive como país, ya que los inversionistas tienen temor de cómo se vaya desarrollando sus proyectos si invierten aquí en el Perú.

1.3.4. La importancia de esta investigación

Por lo cual elegí las variables; el lavado de activos y desarrollo económico, es por lo que está sucediendo en los últimos años en nuestro país, en lo cual las personas que llegan a tener un gran cargo se olvidan de los pobladores que los ayudaron a obtener un cargo importante, lo cual lo hacen para tener sus beneficios personales mediante el abuso de poder, la impunidad y se olvidan de lo más importantes que es satisfacer los bienes comunes.

2. Marco Teórico

2.1. Antecedentes

2.1.1. Antecedentes internacionales.

Vergara (2015), *Realizo un trabajo de investigación titulado: Instituciones del desarrollo económico y modelos mentales de las elites regionales en Chile*. Tesis de pos grado. Universidad Autónoma de Madrid. Madrid – España. **Tuvo como objetivo:** conocer la problemática del desarrollo desde el punto de vista de las elites y líderes de esta región **Metodología:** utiliza un diseño semi-experimental, **su enfoque** es neo institucionalista, **su diseño** sigue una lógica experimental. En su investigación llegaron a las siguientes **conclusiones:** Que en esta Tesis se concluye que el factor más influyente en la conformación de una visión endógena del desarrollo económico territorial en las elites regionales es la existencia de grados importantes de descentralización.

Revollo (2014), *Realizo un trabajo de investigación titulado: Plan de desarrollo económico en el municipio de Calamarca*. Tesis de Grado. Universidad Mayor de San Andrés. La Paz – Bolivia. **Tuvo como objetivo:** Realizar un análisis estadístico bajo los lineamientos fundamentales del turismo en la actualidad como una alternativa de desarrollo económico. **Metodología:** inductivo y deductivo, **su diseño** metodológico muestral y estadístico, **su población** está entre los 0 a 19 años, representa el 47% del total, que muestra la presencia de la juventud en la población del municipio Calamarca. En su investigación llegaron a las siguientes **conclusiones:** Que El proyecto de desarrollo del turismo en el municipio de Calamarca es un importante paso para buscar la construcción de una propuesta alternativa para encarar el desarrollo del municipio.

Olmedo (2018) *Realizo un trabajo de investigación titulado: Mecanismos aplicados en los últimos 10 años por el estado ecuatoriano para combatir el lavado de activos.* Tesis de grado. Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Esmeraldas. Esmeraldas – Ecuador.

Tuvo como objetivo: Identificar los organismos e iniciativas internacionales que existen para la prevención y control del lavado de activos, conocer la normativa o iniciativas internacionales que son aplicadas en el Ecuador y especificar la estructura jurídica e institucional ecuatoriana para combatir el lavado de activos. **Metodología:** consiste en la elaboración de un documento conocido como “Las Recomendaciones del GAFI”, como **población** de análisis se ha considerado a toda la normativa internacional y nacional aplicada en el país para combatir el lavado de activos, delimitándose como segmento específico de estudio los últimos 10 años que va desde el 2010 hasta el 2018, **técnicas e instrumentos:** En esta investigación se utilizó la técnica de revisión documental, **tipo de estudio:** La investigación es cualitativa con un alcance transaccional-descriptivo. En su investigación llegaron a las siguientes **conclusiones:** Que la intervención de los organismos internacionales frente al lavado de activos es permanente, debido a que se esfuerzan por establecer normas o procedimientos estrictos para lograr erradicar este delito internacional.

Grijalva (2016), *Realizaron un trabajo de investigación titulado: Gestión de riesgo para la prevención de lavado de activos en bancos nacionales privados de actividad comercial del sistema financiero ecuatoriano.* Tesis de pos grado. Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Quito – Ecuador. **Tuvo como objetivo:** resaltar las prácticas adecuadas existentes y proveer recomendaciones para aquellos escenarios que se consideran aun débiles en el Ecuador. **Metodología:** control que integre tanto los procesos ya establecidos por la ley y las particularidades encontradas durante el estudio con un enfoque no solo de control sino

también de oportunidad de negocio sacando ventaja de los procesos ya existentes y creando nuevos procesos que beneficien el ejercicio económico de estas instituciones, **su población** está conformado a junio 2014 el 24,53% del total de la población pertenece al grupo de pobreza moderada. En la investigación se llegó a la siguiente **conclusión**: Que es necesario incluir del “safe harbor” en la normativa ecuatoriana a fin de proteger y garantizar el anonimato de la primera línea de defensa contra la actividad de lavado de activos, esto es las personas que detectan transacciones inusuales y las reportan al regulador.

Castello y Segovia (2015), *Realizaron un trabajo de investigación titulado: Manual de prevención de lavado de activos y contra el financiamiento del terrorismo para microempresas de Guayaquil*. Título de pre grado. Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil. Guayaquil – Ecuador. **Tuvo como objetivo**: Diseñar un manual de prevención contra el lavado de activos y financiamiento del terrorismo para que las microempresas de Guayaquil, no sean víctimas de este delito. **Metodología**: investigación de campo, **su población** está conformada por las Microempresas según su actividad económica en Guayaquil. En la investigación se llegó a la siguiente **conclusión**: Es necesario la existencia de mediadas u organismos de control que sirvan de mediación para la detención de actos delictivos; a su vez se encarguen de realizar estudios continuos o intercambio de información entre sí, para detectar señales de alerta de prevención.

Calvache (2015), *Realizo un trabajo de investigación titulado: Análisis de los mecanismos administrativos de control implementados en la legislación ecuatoriana para detener el delito de lavado de activos*. Título de pos grado. Universidad Andina Simón Bolívar Sede Ecuador. Quito – Ecuador. **Tuvo como objetivo**: hacer desaparecer la cantidad de dinero

físico mediante su depósito en las entidades financieras, para después con los egresos del mismo separar esos bienes de su origen ilícito y obtener la máscara de licitud en el sistema financiero legal. **Metodología:** Aplicada, denominada “Ciclo de Cumplimiento”. En su investigación llegaron a las siguientes **conclusiones:** En la estructuración del modelo de control que se ha identificado en el estado ecuatoriano, podemos evidenciar que no se ha considerado el análisis del impacto que tienen las normas regulatorias para determinar su efectividad, es así que el modelo contiene los objetivos.

Calderón (2017), *Realizaron un trabajo de investigación titulado: El delito de blanqueo de capitales: problemas en torno a la imprudencia y la receptación.* Tesis de pos grado. Universidad Complutense de Madrid. Madrid – España. **Tuvo como objetivo:** Analizar el fenómeno de la normalización de activos en el derecho comparado, como un aporte académico hacia un tratamiento riguroso. **La metodología:** problema, solución, aplicación, conclusiones. En su investigación llegaron a las siguientes **conclusiones:** A partir de estas fundamentaciones, se demuestra que los supuestos del mulero o phisher mule son punibles porque son supuestos de receptación y no porque se trate de supuestos de blanqueo imprudente.

López (2015), *Realizo un trabajo de investigación titulado: Las estrategias de desarrollo económico del sector público en Chile: El caso de la exportación de servicios a partir de 1990.* Tesis de pos grado. Universidad de Chile. Santiago de Chile – Chile. **Tuvo como objetivo:** demostrar desarrollo económico de los países que lo acogieron, **su población** está conformada por las personas que viven con menos de USD 2 (pobre) o USD 1.25 (indigente). En su investigación llegaron a las siguientes **conclusiones:** En esta investigación se realizó

un análisis del rol del Estado en la planificación y orientación de las estrategias de desarrollo para el sector de los servicios exportables en Chile, con el fin de comprender la relación y las tensiones derivadas de la dicotomía.

Farto (2016), *Realizo un trabajo de investigación titulado: Desarrollo económico localizado versus desarrollo territorial Esbozo de una economía política del territorio en el orden global*. Tesis pos grado. Universidad del país vasco. Bilbao. **Tuvo como objetivo:** analizar la teoría y la praxis del Desarrollo Económico Local (DEL), con el objeto de rellenar las enormes lagunas teóricas detectadas por la literatura científica, y mejorar la praxis mediante una nueva Estrategia de Desarrollo Territorial (EDT). **Metodología:** científica y nuevos enfoques. En su investigación llegaron a las siguientes **conclusiones:** Que las estructuras administrativas deben evolucionar desde agencias de autoridad, control, fiscalización y coerción hacia estructuras emprendedoras, colaborativas y proactivas, etc.

Agustín (2011), *Realizo un trabajo de investigación titulado: Financiamiento del desarrollo económico, diversificación de instrumentos financieros en una economía en desarrollo*. Tesis de pos grado. Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires – Argentina. **Tuvo como objetivo:** mostrar la importancia de políticas específicas de ampliación de las variedades de instrumentos financieros disponibles en los países atrasados. **Metodología:** es individualista, **su enfoque** es “funcional”. En su investigación llegaron a las siguientes **conclusiones:** Que el financiamiento del desarrollo, como tema de análisis, es una línea de investigación que ha dejado de tener interés teórico, puesto que su es irrelevante dada la validez actual de las teorías financieras del desarrollo.

2.1.2. Antecedentes Nacionales.

Tuñoque (2017), *Realizo un trabajo de investigación titulado: El lavado de activos como delito autónomo y vulneración del principio de presunción de inocencia*. Tesis de grado. Universidad Privada Antenor Orrego. Trujillo – Perú. **Tuvo como objetivo:** Determinar como el DL. N° 1106 que modifica la autonomía del delito de Lavado de Activos afecta el principio de presunción de inocencia. **Metodología:** deductivo. En su investigación llegaron a las siguientes **conclusiones:** Se puede concluir que, esta forma legislativa en torno al delito previo, se realizó en la necesidad del legislador de que su propuesta sea un éxito y se obtenga cantidad de sentencias condenatorias, prefiriendo ese “éxito” en lugar de respetar principios y derechos protegidos por la Constitución.

Ponce (2017), *Realizo un trabajo de investigación titulado: Normativa de lavado de activos y su relación con la defraudación tributaria*. Tesis de pos grado. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima – Perú. **Tuvo como objetivo:** Analizar y Determinar cómo afecta la vulnerabilidad de la normativa de lavado de activos a la defraudación tributaria en nuestro país. **Metodología:** Su tipo de estudio Cuantitativa, su **diseño de investigación** No experimental. **Su población** está conformada por 43 instituciones autorizadas del Perú – 2016. En su investigación llegaron a las siguientes **conclusiones:** Los resultados de la investigación muestran que la vulnerabilidad en la identificación del cliente, registro de operaciones y reporte de operaciones sospechosas de la normativa de lavado de activos afectan la defraudación tributaria a través del ocultamiento de rentas, ocultamiento de la identidad del deudor tributario e incentivos tributarios simulados.

Mejía (2016), *Realizo un trabajo de investigación titulado: El delito de lavados de activos en el ámbito de la criminalidad en la región de la Libertad*. Tesis de pos grado. Universidad Nacional de Trujillo. Trujillo – Perú. **Tuvo como objetivo:** Determinar cuáles son las causas por que los Representantes del Ministerio Público en el Distrito Fiscal de la Libertad. **Metodología: su población** está conformado por los Fiscales Especializados de Lavado de Activos y Crimen Organizado del Distrito Fiscal de La Libertad (enero 2008 – diciembre 2013), **su muestra** Se aplicará una encuesta a 10 fiscales del Distrito Fiscal de La Libertad (enero 2008 – diciembre 2013), **sus métodos y técnicas** métodos Universal: Empíricos (Realidad), Lógicos (Conceptos); Métodos Específicos: Lógico – Jurídico, Lógico – Dialéctico. En su investigación llegaron a las siguientes **conclusiones:** El delito de mayor importancia de acuerdo a su incidencia, casos y participación directa en el delito de lavado de activos es a través de las relaciones con los delitos contra el patrimonio y que debe adecuarse al desarrollo y alto grado de sofisticación que ha logrado la criminalidad en el mundo.

Anaya (2017), *Realizo un trabajo de investigación titulado: Problemática del lavado de activos proveniente del TID en sistema cooperativo de Huanta-Ayacucho 2013-2014*. Tesis de pos grado. Universidad Cesar Vallejo. Ayacucho- Perú. **Tuvo como objetivo:** Describir cuál es la problemática que origina sospecha de lavado de activos proveniente del TID en el sistema cooperativo de ahorro y crédito en la provincia de Huanta (Ayacucho). **Metodología: Investigación de enfoque** cualitativo, **su población** está conformado en total son 36 entidades financieras que funcionan en Huanta. En su investigación se llegó a las siguientes **conclusiones:** La mayoría de las cooperativas de ahorro y crédito ubicadas en Huanta no siguen los procedimientos para constituirse como tal, al realizar todos los actos

posibles a fin de no tener los controles financieros, el gran porcentaje cumple con obtener la personería jurídica en la Sunarp y obtiene su RUC en la Sunat.

Almonacid; Huamán (2014), *Realizaron un trabajo de investigación titulado: El lavado de dinero: estimación y análisis por actividades y departamentos en el Perú. 2001-2012*. Tesis de grado. Universidad nacional del centro del Perú. Huancayo - Perú. **Tuvo como objetivo:** Determinar cuáles son aquellos departamentos como actividades económicas que tengan mayor incidencia en lavado de dinero con respecto al PBI. **Metodología:** el **método** de investigación científica. En su investigación llegaron a las siguientes **conclusiones:** Debido a que las actividades delictivas se encuentran incrementándose día a día, se concluye que la Unidad de Inteligencia Financiera (como ente regulador y supervisor) con coordinaciones de entes públicos se encuentra contrarrestando el lavado de dinero presentando medidas.

Wong (2015), *Realizo un trabajo de investigación titulado: El problema del desarrollo socioeconómico y empresarial en Lima Norte*. Tesis de pos grado. Universidad Mayor de San Marcos. Lima – Perú. **Tuvo como objetivo:** Analizar las principales características socioeconómicas y empresariales en las que se sostiene el creciente económico y desarrollo social en Lima Norte. **Metodología** científica, **su población** está conformado por las organizaciones empresariales (Lima Norte), **su muestra** censal. Es decir, se considera al conjunto de la población, **su instrumento** es la síntesis del trabajo de investigación. En su investigación llego a la siguiente **conclusión:** Las principales características socioeconómicas y empresariales en las que se basa el creciente económico y desarrollo social en Lima Norte, se debe analizar en diferentes niveles que definiremos como dimensiones.

Julca (2016), *Realizo un trabajo de investigación titulado: Crecimiento económico y pobreza en el Perú: un análisis de datos de panel para el periodo 2004-2013*. Tesis de pos grado. Universidad nacional de Piura. Piura – Perú. **Tuvo como objetivo:** Determinar y analizar la relevancia del crecimiento económico regional en el Perú en la reducción de los niveles de pobreza durante el período 2004-2013. **Metodología:** empírica. En su investigación llego a las siguiente **conclusión:** Durante el período 2004-2013, el Crecimiento Económico medido a través del Producto Bruto Interno Per Cápita ha contribuido favorablemente a la reducción de la pobreza, logrando reducirla en 0.5512%, con lo que se corrobora evidencia a favor de la hipótesis central de investigación.

Flores (2016), *Realizo un trabajo de investigación titulado: La educación y el desarrollo económico-social de la provincia constitucional del callao 2000-2013*. Tesis de pos grado. Universidad de San Martín de Porres. Lima – Perú. **Tuvo como objetivo:** Determinar la relación existente entre la calidad de la educación y el desarrollo económico social en la Provincia Constitucional del Callao. **Metodología:** explicativa, **su diseño** no experimental, **tipo de investigación** cuantitativa, **su muestra** 125 es la parte representativa de la población. En su investigación llego a la siguiente **conclusión:** Los resultados obtenidos en este estudio permiten deducir que en la Provincia Constitucional del Callao la calidad de la educación se relaciona directamente con el desarrollo económico social en la Provincia para el periodo 2000 – 2013.

Guevara (2019), *Realizo un trabajo de investigación titulado: Inversión pública y desarrollo local del distrito de la Tinguña, 2015-2018*. Tesis de pos grado. Universidad Cesar Vallejo. Lima – Perú. **Tuvo como Objetivo:** Establecer la relación entre la inversión

pública y el desarrollo local del distrito de la Tinguña, periodo 2015 - 2018. **El método** aplicación de técnicas, **su población** está conformada por 34 trabajadores de la municipalidad distrital de la Tinguña vinculadas a la inversión pública, **su muestra** Estuvo constituida por 34 trabajadores de la municipalidad distrital de la Tinguña. En su investigación llegaron a las siguientes **conclusiones**: En base a los datos recogidos en la investigación se ha logrado determinar que la inversión pública se relaciona directamente con el desarrollo local del distrito de la Tinguña, periodo 2015 - 2018; ya que se ha obtenido un coeficiente de correlación Rho Spearman de 0,727 y un nivel de significancia de 0,000 menor a la región crítica 0,05.

Bravo y Esquivias (2013), *Realizaron un trabajo de investigación titulado: Desarrollo económico local: la experiencia de la operación Mato Grosso (ONG) Un análisis gerencial.* Tesis de grado. Universidad Católica Sedes Sapientiae. Lima – Perú. **Tuvo como objetivo:** Conocer el impacto de la OMG en el distrito de Chacas en los años 2007- 2012. **Metología:** comparativa. En su investigación llegaron a las siguientes **conclusiones**: Que existen teorías y enfoques sobre el desarrollo, documentos eclesiales vinculados a la Doctrina Social de la Iglesia, así como la experiencia de las Buenas Prácticas en otras latitudes que procuran explicar la viabilidad e importancia de una iniciativa como la Operación Mato Grosso en Chacas-Perú.

2.2. Bases teóricas

2.2.1. Lavado de activos.

2.2.1.1. Definición

Flores y Ortiz (2017) mencionan que: El lavado de activos es un conjunto de operaciones realizadas por una o más personas naturales o jurídicas, tendientes a ocultar o disfrazar el origen ilícito de bienes o recursos que provienen de actividades delictivas, que se desarrolla usualmente mediante la realización de varias operaciones, encaminadas a encubrir cualquier rastro del origen ilícito de los recursos (pág. 10)

Esto significa que, para poder realizar lo que es un lavado de activos, los encargados son las personas que maquillan las cifras, para que ello no pueda ser detectado de manera evidente, pero si por una auditoria.

García (2015) afirma que el lavado de activos puede definirse como: “el proceso en virtud del cual los bienes de origen delictivo se integran en el sistema económico legal con apariencia de haber sido obtenidos de forma lícita” (pág. 15)

Alba lo define como: “El proceso de fondos de origen ilegal en moneda nacional o extranjera y los subsiguientes actos de simulación respecto de su origen, para hacerlos aparecer como legítimos” (pág. 12)

López en su boletín cibernético Voltairenet.org opina que: “El lavado de activos es una actividad que representa todo acto, o tentativa, tendiente a ocultar o encubrir la naturaleza de haberes obtenidos, ilícitamente, a fin de que parezcan, esos haberes procedentes de

fuentes lícitas”.

2.2.1.2. Fases

2.2.1.2.1. Fase de colocación

También se le conocida como fase de la recolección de bienes, Zaragoza (2017) menciona que: “Debido a la acumulación de riquezas obtenidas delictivamente puede llamar la atención en relación con su ilícita procedencia, el lavador busca desprenderse materialmente de importantes sumas de dinero sin tener aún por objeto ocultar la identidad de los titulares en cuestión”. (pág. 38)

Caparrós (2017), declara que: “En el caso de las instituciones financieras tradicionales, se suele obtener instrumentos financieros con el capital de origen ilícito o se deposita por cantidades fraccionadas. De modo que al hacer dichas acciones se puede pasar por desapercibido para auditores”.

Desde otro punto de vista, el autor, García (2014), menciona que, “consiste en la desvinculación de los agentes del delito de procedencia delictiva poniéndolos en el mercado para su circulación.”. Por eso se le debe de dar importancia “una vez que el dinero y los bienes provenientes del delito previo han sido introducidos en el mercado, a los cauces económicos y a las operaciones comerciales y financieras, resulta poco probable la identificación de su origen”. (pág. 44)

2.2.1.2.2. Fase de conversión o diversificación

Esta fase también denominada por las diferentes opiniones como fase de enmascaramiento, Gálvez (2014) menciona que: “Se caracteriza básicamente por la utilización del sistema

financiero para el desvío de fondos provenientes del delito, ya sea a escala local o internacional, ocultando así su procedencia y origen.” (pag.44)

Callegari (2017) expone que la existencia de la conversión “se fundamenta en la rapidez de las transacciones, la reducción al mínimo de los rasgos contables, la distancia desde las que se pueden remitir rápidamente los fondos y el anonimato en que se desenvuelven dichas operaciones económicas.” (pág. 30)

2.2.1.2.3. Fase de integración

Mendoza (2017) menciona que: Este periodo radica en encajar los bienes de origen ilícito a la economía legal sin levantar desconfianza sobre su origen criminal, dándoles apariencia de haber sido obtenido de forma legítima, en esta fase resulta difícil saber el origen real” (pág. 113).

Colombo (2017), refiere que: “Existen tres factores que facilitarían la integración, (i) El dinero lavado debe de regirse en monopolio;(ii) Al inyectarse al sistema financiero una gran cantidad de dinero lavado tiene que dar una fructífera actividad;(iii) El ineficaz control normativo” (pág. 88)

2.2.1.3. Características

El doctor Saín, M., distingue las características más comunes del lavado de activos.

Actividad de carácter transnacional.

Actividad criminal altamente profesionalizada.

Blanco, menciona que: “Estas áreas se dedican al análisis de riesgos y de gestión y a la utilización de nuevas tecnologías y técnicas para los efectos de profesionalizar el ciclo de

colocación de bienes y dinero para ser lavado” (pág. 76)

Actividad que envuelve una gran cantidad de recursos de origen delictivo.

Implica la existencia de gran variedad y variación de técnicas y procedimientos, producida por las políticas de prevención de las autoridades y la aparición de nuevas tecnologías y de operaciones e instrumentos financieros.

Utilización de mecanismos lícitos para su realización.

2.2.1.4. Corrupción

Pérez y Merino (2014) definen que: “Puede tratarse de una depravación moral o simbólica; es la práctica que consiste en hacer abuso de poder o de funciones para sacar un provecho económico, por la falta de dureza en las leyes y, una reforma política generalizada” (pág. 89)

Castillo (2018) en su Artículo de Desarrollo Urbano define a la corrupción como: “Calificativo para todo aquello que este directamente relacionado, con cualquier autoridad, especialmente si son personas relacionadas con cualquier órgano de gobierno y el uso y abuso de dicho adjetivo en el escenario empresarial , con o sin razón”. (pág. 26)

Mujica (2005) la define como: “El abuso de una función pública o privada para obtener beneficios privados-excluyentes, sin que estos sean necesariamente monetarios. La corrupción es tratada como una falla en el sistema de derecho en donde personas actúan fuera de la legalidad” (pág. 33)

Villoría y Jiménez (2014) define la corrupción como: “El abuso de posición ejercitado por un servidor o funcionario público, con un beneficio extra-posicional directo o indirecto, con incumplimiento de normas jurídicas que regulan el comportamiento de los servidores públicos” (pág. 64)

2.2.1.4.1. Moral

Kant (2012) busca el criterio universal, ya que la acción es moral. Por lo tanto menciona que: “Cuando una persona actúa por voluntad, seleccionando un bien y ese bien se tiene que realizar, conforme a los principios de cada persona. Hay dos criterios; Hipotéticos: voluntad de cumplirlos o no cumplirlos. Categóricos: cumplirlo como debe ser” (pág. 360)

2.2.1.4.2. Abuso de poder

E Blog Gestipolis afirma que: “Puede darse en cualquier ámbito. Estas modalidades de abuso pueden presentarse de forma independiente, también las encontramos combinadas con efecto repotenciado, como sucede cuando se integran el poder político y económico o el poder económico y mediático”.

2.2.1.4.3. Impunidad

Cabanellas (2018) define a la impunidad como: “Una acción o estado por el cual queda un delito o falta sin el castigo o pena que por la ley le corresponde, reafirmando que es la carencia y/o falta de castigo” (pág. 151)

2.2.1.5. Asociaciones ilícitas

Grisolia (2004) lo define como: “Conjunto de personas organizadas con un objetivo en

común, con la finalidad de cometer delitos. El ilícito se consuma con solo organizarse, independientemente de la comisión efectiva de los delitos. La asociación ilícita es un delito pluriofensivo” (pág. 75)

Guzmán las define como: “Organizaciones más o menos estables en el tiempo con fines delictivos, constituirían una agresión permanente contra el derecho a la tranquilidad pública, impide su coartación y deviene en condición del fortalecimiento de las relaciones sociales” (pág. 160)

Asimismo, Rojas (2013) señala otra variedad de términos para detallar los tipos de clases de asociaciones ilícitas aparte de las que están o no normativizadas, las cuales son:

Agrupación ilícita básica destinada a delinquir.

Organizaciones delictivas comunes específicas (para cometer delitos patrimoniales, terroristas, defraudación de rentas, tráfico de drogas).

Organizaciones delictivas pluridelictivas.

Asociaciones conspirativas.

Bandas.

Organizaciones delictivas nacionales e internacionales.

Grupos económicos de poder organizado dedicados a delinquir.

Grupos organizados de poder político con finalidades y prácticas delictivas.

Grupos o partidos políticos ilegales y violentos.

Sectas violentas, discriminadoras, raciales, satánicas, fundamentalistas, religiosas, etc. (p.362).

2.2.1.5.1. Ley penal

Según la enciclopedia jurídica (2019) la define como: “La única fuente capaz de crear delitos y penas, estados peligrosos y medidas de seguridad, ha de reunir los requisitos materiales y formales exigibles a toda la ley. Expresa el pensamiento del legislador e implica un juicio de valor” (pág. 38)

2.2.1.5.2. Organización jurídica

Mejías (2019) define a la organización jerárquica como: “La forma en que está configurada, conteniendo dentro de si su línea de comando, que va un tope donde se centraliza el poder, hacia la base, puede definirse como un grupo de estructuras que se subordinan a una idea”.

2.2.1.5.3. Narcotráfico

El Blog cibernético Excélsior (2019) define al narcotráfico como: “el comercio ilegal de drogas tóxicas en grandes cantidades, lo cual el proceso suele ser realizado por diversas organizaciones ilícitas, que se especializan en distintas partes de la cadena”

2.2.1.6. Comisión por omisión

Iberley, el Blog virtual lo define como: La vertiente negativa del comportamiento, no es un tipo legal específico, sino que es una posible modalidad de comisión de algunos delitos; el rasgo más característico de este delito es que no existe un deber estrictamente penal”

Frister ha mencionado que: distinguir entre actuar y omitir parece no ser problemático. Una acción es la ejecución de un movimiento corporal conducible por la voluntad, y una omisión es su no ejecución. Esta sencilla y clara delimitación también lleva a consecuencias correctas. Pero surgen problemas especialmente en los casos en que movimientos corporales son sustituidos por movimientos de maquinarias (pág. 426-427).

2.2.1.6.1. Garante

La página web DEFINICION.DE (2017) menciona que: “garante es aquel que da garantía, es quien se ve obligado a responder por otra persona cuando ella/él no pueda o no quiera cumplir con sus obligaciones de pago, en un contrato de alquiler u otro tipo de contrato”

2.2.1.6.2. Bien jurídico

La página web DEFINICION.DE (2017) menciona que: “el bien juridico hace referencia a los bienes, tanto materiales como inmateriales, que son efectivamente protegidos por el derecho”

2.2.1.6.3. Acción lesiva

Gerencie.com define que: “La doctrina ha llamado así al ejercicio de los medios de control de nulidad, y restablecimiento del derecho por parte de una entidad pública cuando esta demanda su propio acto”

2.2.2. Desarrollo económico

2.2.2.1. Definición

Reyes (2001) habla de desarrollo económico como: “El progreso entendemos un proceso en el que las necesidades básicas de los habitantes de un país, se cubren con métodos de producción sostenibles para las próximas generaciones. Dichos métodos respetan los derechos humanos y la cultura de cada pueblo” (pág. 2 y 3)

Arrighi (2014) argumentada que el desarrollo económico: “es un proceso social sujeto a unas determinadas pautas recurrentes que en diferentes períodos históricos y espacios geográficos pueden ser estructuralmente determinadas, y, por lo tanto, observables y explicadas por un modelo científicamente coherente” (pág. 41)

Marrama comenta que el desarrollo económico: “Debe entenderse el proceso mediante el cual una colectividad dada logra un aumento de su renta nacional, y que el ritmo de desarrollo será tanto mayor cuanto más elevada sea la tasa de crecimiento de la renta” A tal concepto sólo una modificación se le ha solido introducir, con frecuencia, en tiempo reciente: la de eliminar la alusión demográfica al objeto de evitar cierta toma de posición respecto a la espinosa cuestión de la población. Se mide por el ritmo de este aumento, lo cual implica, como sabemos, la elección de ciertas estrategias.

Llisterri (2000) sostiene que: “El desarrollo económico local es generado en un entorno territorial subnacional que favorece la competitividad y el empleo de su sistema productivo local. Entre las razones que justifican una acción que incorpore decididamente la mejora de la competitividad”

2.2.2.2. Colectividad

Parra (2006) plantea que en este nuevo contexto cultural y sociopolítico: “No sólo desaparece el empleado de cuello azul, sino también el peso de las organizaciones sindicales que 100 sirven de resguardo a las garantías laborales” (pág. 111)

Según Gupta (2002) menciona que: “esto tiene implicancias significativas en la estrategia de asignación de recursos de la empresa, ya que estos debieran ser asignados hacia aquellas actividades que mayor aceptación y valoración tienen para la colectividad laboral” (pág. 40).

Según las opiniones de los dos autores citados es un conjunto de individuos que al tener características o intereses en común deciden juntarse para protegerse y ayudarse mutuamente; entonces, es una especie de grupo social, que surge por la necesidad que tienen en juntarse o para cometer sus delitos.

2.2.2.2.1. Conjunto de individuos

Define al conjunto de individuos como: “Grupo de la misma especie que coexisten en un mismo espacio y tiempo, y que comparten ciertas propiedades biológicas, las cuales producen una alta cohesión reproductiva y ecológica del grupo” (pág. 59)

2.2.2.2.2. Intereses en común

Rizo, C. (2014) menciona que el interés común que: “puede ser entendido como aquello de lo que se benefician todos los ciudadanos o como los sistemas sociales, instituciones y medios socio económicos de los cuales todos dependemos que funcionen de manera que beneficien a toda la gente” (pág. 15)

2.2.2.2.3. Grupo social

Turner, J. (2014) menciona que: Grupo social es un sistema formado por un conjunto de individuos que desempeñan un rol social dentro de una sociedad (pag.40)

2.2.2.3. Renta

Villegas (2002) señala que: “Es el producto neto y periódico que se extrae de una fuente capaz de producirlo y reproducirlo. La fuente es el capital, y como permanece inalterado, tiene la propiedad de ser una fuente productiva y durable” (pág. 695)

Con respecto al concepto de renta, Medrano nos dice que: “El legislador al producir la norma puede optar por uno o varios criterios que sirven para tipificarla. La ley al referirse a la renta puede definirla como la utilidad periódica derivada de una fuente durable” (pág. 91)

Rodrigo nos dice que: “Se considera renta para los propósitos de esta ley los ingresos en dinero, especie o servicios que obtenga una persona natural o jurídica anual o periódicamente del ejercicio de una actividad económica” (pág. 95)

Castillo señala con respecto que: “El criterio de renta adoptado por nuestra legislación fiscal es el de riqueza obtenida periódicamente o susceptible de obtenerse también periódicamente de una fuente durable” (pág. 9)

López señala que: “Se refiere a la suma de los ingresos ordinarios y extraordinarios realizados en el año o periodo gravable, cualquiera que sea su origen y siempre que constituyan enriquecimiento...” (pág. 196)

2.2.2.3.1. Retribución

Díaz, C. (2012) menciona que: “la Retribución es un término que permite nombrar el pago, estímulo, dispendio, reembolso o gratificación que una persona recibe por una determinada tarea o acción” (pág. 26)

2.2.2.3.2. Proceso productivo

El blog virtual Wolters Kluwer (2019) menciona que: “Se entiende por proceso productivo el conjunto o combinación de factores, tales como medios de producción, mano de obra, procedimientos y tecnología que va a utilizar la empresa para producir bienes o prestar servicios”.

2.2.2.3.3. Producción de Bienes

El blog virtual eco-finanzas menciona que: se llama o denomina a la producción de bienes a aquellos cuya utilidad consiste en producir otros bienes, los cuales son los resultados del esfuerzo humano para satisfacer las necesidades y deseos de las personas.

2.2.2.4. Tasa de Crecimiento

Harrod hace énfasis en que sus ecuaciones fundamentales son: “axiomas que serían la base de una teoría general del crecimiento económico”. Bajo esta consideración, “una alta tasa de crecimiento estará asociada a una alta tasa de ahorro o a una baja relación marginal capital producto o lo que es lo mismo a una alta productividad del capital”. La fórmula es también aplicable cuando: “Se tiene una alta tasa de crecimiento, pero existe un bajo ahorro, en este sentido, el resultado será una alta productividad del capital o una menor relación marginal capital producto” (Pág. 175)

2.2.2.4.1. Porcentaje

La página web reddeautores menciona que: “Es un término que se utiliza para escribir los números bajo la apariencia de una fracción de cien, lo cual consiste de un símbolo el cual se denomina <por ciento> y se traduce como <de cada cien>”

2.2.2.4.2. Economía

Samuelson y Nordhaus definen la economía como: “el estudio de la manera en que las sociedades utilizan los recursos escasos para producir mercancías valiosas y distribuirlas entre los diferentes individuos” (pág. 4)

2.3. Definición de términos

Activo: “Es un estado de las inversiones, un doble análisis y presentación de las fuentes de capital, fondos provenientes de préstamos y de la aportación de los propietarios y la inversión del capital en activos”. (Kennedy; 2004; pag. 4).

Banda Organizada: “Es un grupo criminal, en la cual los individuos forman una banda donde se asocian para cobrar beneficios o para correr los peligros de una empresa criminal. Es una coautoría calificada con concierto indeterminado de voluntades”. (Salazar; 2010; pag. 8)

Bienes Inmuebles: “Es el bien cuya característica es que permanece en un lugar determinado, como los bienes raíces y sitios”. (Diccionario de Económico y Comercial; Pág. 17)

Castigo: “Se utiliza para disminuir una conducta. El castigo es toda consecuencia que reduce frecuencia de un comportamiento anterior, generalmente administrando una consecuencia no deseada o evitando una deseada. Los castigadores rápidos y seguros pueden limitar la conducta no deseada eficazmente”. (Psyciencia; 2015)

Cobranza: “Recuperación de los créditos otorgados previamente por una empresa, regularmente Industrial, Comercial, Financiera, o Prestadora de Servicio actividad, que se realiza en todos los países del mundo”. (Calderón)

Colectividad: “Conjunto de personas reunidas con un mismo fin. Se trata del grupo social al que un sujeto pertenece por alguna característica u objetivo”. (Pérez; Gardey; 2010)

Contingencia: “Es la formación específica resultante de la interacción entre un organismo de comportamiento operante y su medio ambiente”. (Skinner)

Cuentas por cobrar: “Cuenta donde se registran los incrementos y los recortes vinculados a la venta de conceptos diferentes a productos o servicios. Está compuesta por letras de cambio, títulos de crédito y pagares a favor de la empresa”. (Brito)

Crédito: “Representa un cambio que actúa en el tiempo, en lugar de en el espacio, por lo que también se le considera <alternar dinero del presente, por el dinero en el futuro>” (Montes; 2010)

Desarrollo: “Concepto histórico que ha ido evolucionando, por lo que no tiene una

definición única. Aun así, se puede decir que desarrollar es el proceso por el cual una comunidad progresa y crece económica, social, cultura o políticamente”. (Pérez; 2015)

Economía: “Ciencia que examina la parte de la actividad individual y social especialmente consagrada a alcanzar y a utilizar las condiciones materiales del bienestar”. (Marshall)

Estimación: “Proceso de encontrar aproximación sobre una medida, lo que se ha de valorar con algún propósito es utilizable incluso si los datos de entrada pueden estar incompletos, incierto, o inestables. (Yiada; 2010)

Porcentaje: “Concepto matemático con mayor presencia en la vida cotidiana. A menudo recibimos información que incluye porcentajes: en el comercio, las noticias, los periódicos o la televisión, entre otros. (Alexándrova; 2015)

Proceso Productivo: “Entendemos el conjunto o combinación de factores, tales como medios de producción, mano de obra, procedimientos y tecnología que va a utilizar la empresa para producir bienes o prestar servicios. (Wolters Kluwer)

Renta: “Se refiere al precio de los insumos que tienen una cantidad fija”. (Roldan; 2011)

3. Cronograma de actividades

Actividades	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Agos.	Set.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Producto/ Resultado
1. Problema de la investigación												
1.1 Descripción de la realidad Problemática	X											
1.2 Planteamiento del problema	X											
1.2.1 Problema general		X										
1.2.2 Problemas específicos												
1.3 Objetivos de la investigación		X										
1.3.1 Objetivo general		X										
1.3.2 Objetivos específicos												
1.4 Justificación e importancia de la Investigación			X									
2. Marco teórico												
2.1 Antecedentes				X								
2.1.1 Internacionales				X								
2.1.2 Nacionales												
2.2 Bases teóricas					X							
2.3 Definición de términos					X							
3. Conclusiones						X						
4. Recomendaciones						X						
5. Aporte científico del investigador									X			

4. Recursos y Presupuestos

Partida presupuestal*	Código de la actividad en que se requiere	Cantidad	Costo unitario (en soles)	Costo total (en soles)
Recursos humanos	Laptop	1	S/. 1 200.00	S/. 1 200.00
Bienes y servicios	Internet	1	S/. 100.00	S/. 100.00
Útiles de escritorio	(2)Lápiz, (2)Lapicero, (3)Resaltador	7	S/. 2.00	S/. 14.00
Mobiliario y equipos	Biblioteca Nacional	14	S/ 2.50	S/. 35.00
Pasajes y viáticos	Almuerzo	8	S/. 9.00	S/. 72.00
Materiales de consulta (libros, revistas, boletines, etc.)	Libros	2	S. 15.00	S/. 30.00
Servicios a terceros	----	----	----	----
Otros	Impresión	20	S/. 1.00	S/ 20.00
T	O	TA	L	S/. 1 471.00

5. Aporte Científico o Académico

En la investigación se puede apreciar que en nuestro país, el lavado de activos ha corrompido de manera alarmante a los Funcionarios Públicos.

La corrupción ha llegado de manera alarmante en nuestro país, como es conocido el suicidio del dos veces ex presidente (1985-1990 y 2006-2011) Alan García Pérez (1949-2019), también el caso conocido fue del ex presidente Alejandro Toledo (2001-2006) el cual tuvo los problemas de la entrega ilícita de la Interoceánica del Sur, en el caso de Odebrecht.

Los que también fueron involucrados en este tipo de casos, son los presidentes regionales y empresarios, los cuales todos han sido relacionados con la empresa brasileña de constructora Odebrecht. Todos los temas dan a conocer que nuestros funcionarios políticos son débiles de moral y ética, lo cual hace que el crimen organizado crezca de manera abismal y sin medir las consecuencias.

6. Conclusiones y Recomendaciones

6.1. Conclusiones

La empresa en cuestión tomo una mala decisión al verse involucrada con los problemas que traía la empresa Odebrecht, ya que ellos vieron que era una de las empresas más prestigiosas del país y decidió aliarse para que puedan extender las malas acciones que tenían dentro de nuestro país, lo cual Graña y Montero acepto con la idea de internacionalizarse pero aquella decisión lo llevo a tener un declive de su valor en el mercado.

Lamentablemente no existe comunicación entre las empresas peruanas y mucho menos entre sus funcionarios; ya que, la mayoría de problemas que se generó en Graña y Montero fue por su incomunicación entre encargados del desarrollo, lo que dificulta en gran manera el desarrollo equitativo de la empresa constructora. Se espera que también el estado en coordinación con organismos e instituciones pertinentes pueda hacer posible superar esa dificultad y que impidan que otras empresas cometan el mismo error.

6.2. Recomendaciones

Se recomienda desarrollar modelos de investigación interna de la empresa lo cual tengan capacidades para casos complejos, como el caso de que los dirigentes de dicha empresa sabían los malos movimientos que estos hacían en la constructora, y que estos sirvan como ejemplo para trabajadores a futuro que quisieran hacer malos movimientos. También, se recomienda el establecimiento de sanciones administrativas que sirvan como advertencia por si vuelve a suceder este tipo de temas en la empresa, aumento de castigos y/o descuentos y el desarrollo de modernos y extensos mecanismos de control a nivel interno.

Implementar manual de nuevos y procedimientos estandarizados, y normas para los servicios que realizamos mediante comprobantes y listados que manejaremos de manera privada y sutil que solo compartiremos con personas de confianza; también, debemos adaptar dicha información y documentación a un sistema de control de movimientos internos realizados en todo el proceso.

7. Referencias

- Agustín, F. (2011) *Financiamiento del desarrollo económico, diversificación de instrumentos financieros en una economía en desarrollo*. Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.
- Almonacid, B.L.; Huamán, D.F. (2014) *El lavado de dinero: estimación y análisis por actividades y departamentos en el Perú, 2001-2012*. Universidad nacional del centro del Perú, Huancayo, Perú.
- Alexándrova, N. V. (2015). *Diccionario histórico de notaciones, términos y conceptos de las matemáticas* (Navarro, C. D., Palomino, J. E. y Abanto, Y., Trad.). Moscú, Rusia: URSS.
- Anaya, E.M. (2017) *Problemática del lavado de activos provenientes del TID en sistema cooperativo de Huanta-Ayacucho 2013-2014*. Universidad Cesar Vallejo, Ayacucho, Perú.
- Bravo, N.; Esquivias, E. (2013) *Desarrollo económico local: la experiencia de la operación Mato Grosso (ONG) Un análisis gerencial*. Universidad Católica Sedes Sapientiae, Lima, Perú.
- Calderón, B. (2010). *Información de interés: La Cobranza*. Recuperado de: https://www.cefa.com.mx/art_art110727.html#:~:text=Autor%3A%20C.P.%20Benjam%C3%ADn%20Calder%C3%B3n%20Bandera,todos%20los%20pa%C3%ADses%20del%20mundo.
- Calderón, L. F. (2017) *El delito de blanqueo de capitales: problemas en torno a la imprudencia y la receptación*. Universidad Complutense de Madrid, Madrid, España.
- Calvache, J.C. (2015) *Análisis de los mecanismos administrativos de control implementados en la*

- legislación ecuatoriana para detener el delito de lavado de activos*. Universidad Andina Simón Bolívar Sede Ecuador, Quito, Ecuador.
- Castello, J.R.; Segovia, J.E. (2015) *Manual de prevención de lavado de activos y contra el financiamiento del terrorismo para microempresas de Guayaquil*. Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil, Guayaquil, Ecuador.
- Diccionario de Contabilidad de Finanzas, Editorial Cultura, S.A., Madrid, España Ed. 2002
- Durand, F. (2018). *ODEBRECHT, La empresa que capturaba gobiernos*. Lima, Perú: Fondo Editorial.
- Farto, J.M. (2016) *Desarrollo económico localizado versus desarrollo territorial Esbozo de una economía política del territorio en el orden global*. Universidad del país Vasco, Bilbao.
- Flores, J.A. (2016) *La educación y el desarrollo económico-social de la provincia constitucional del Callao 200-2013*. Universidad de San Martín de Porres, Lima, Perú.
- Guevara, J.E. (2019) *Inversión pública y desarrollo local del distrito de Tinguña, 2015-2018*. Universidad Cesar Vallejo, Lima, Perú.
- Grijalva, D.S. (2016) *Gestión de riesgo para la prevención de lavado de activos en bancos nacionales privados de actividad comercial del sistema financiero ecuatoriano*. Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito, Ecuador.
- Julca, J.A. (2016) *Crecimiento económico y pobreza en el Perú: un análisis de datos de panel para el periodo 2004-2013*. Universidad nacional de Piura, Piura, Perú.

- López, D. (2015) *Las estrategias de desarrollo económico del sector público en Chile: El caso de la exportación de servicios a partir de 1990*. Universidad de Chile, Santiago de Chile, Chile.
- Mejía, M.J. (2016) *El delito de lavados de activos en el ámbito de la criminalidad en la región de La Libertad*. Universidad Nacional de Trujillo, Trujillo, Perú.
- Montes, J. (2010). *El Crédito*. Economipedia. Recuperado de: <https://economipedia.com/definiciones/credito.html#:~:text=Un%20cr%C3%A9dito%20es%20una%20operaci%C3%B3n,tiempo%20previamente%20estipulado%20m%C3%A1s%20una>
- Myers, D. (2006). *Psicología 7ma edición*. Madrid: Editorial Médica Panamericana
- Olmedo, J.L. (2018) *Mecanismos aplicados en los últimos 10 años por el estado ecuatoriano para combatir el lavado de activos*. Pontifica Universidad Católica del Ecuador Sede Esmeraldas, Esmeraldas, Ecuador.
- Oppenheimer, A. (2010). *¡Basta de historias! La obsesión latinoamericana con el pasado y las doce claves del futuro*. México: Editorial Debate.
- Pérez, J. (2015). *Introducción al concepto de desarrollo*. Recuperado de: <https://elordenmundial.com/introduccion-al-concepto-de-desarrollo/#:~:text=El%20desarrollo%20es%20un%20concepto,%2C%20social%2C%20cultural%20o%20pol%C3%ADticamente>.
- Pérez, J. y Gardey, A. Publicado: 2010. Actualizado: 2013. Definición de colectividad. Recuperado de: <https://definicion.de/colectividad/>

Ponce, L.G. (2017) *Normativa de lavado de activos y su relación con la defraudación tributaria*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú.

Revollo, J.A. (2014) *Plan de desarrollo económico en el municipio de Calamarca*. Universidad Mayor de San Andrés, La Paz, Bolivia.

Roldan, P. (2011) *Renta*. Economipedia. Recuperado de: <https://economipedia.com/definiciones/renta.html>

Tuñoque, V. R. (2017) *El lavado de activos como delito autónomo y vulneración del principio de presunción de inocencia*. Universidad Privada Antenor Orrego, Trujillo, Perú.

Vergara, P. (2015) *Instituciones del desarrollo económico y modelos mentales de las elites regionales en Chile*. Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, España.

Wolters Kluwer. (2009). *Proceso Productivo*. Recuperado de: https://guiasjuridicas.wolterskluwer.es/Content/Documento.aspx?params=H4sIAAAAAAAAAEAMtMSbF1jTAAASNTYxNLtbLUouLM_DxbIwMDS0NDQ3OQQGZapUt-ckhlQaptWmJOcSoAOhZnpTUAAAA=WKE

Wong, F.J. (2015) *El problema del desarrollo socioeconómico y empresarial en Lima Norte*. Universidad Mayor de San Marcos, Lima, Perú.

Yirda, A. (2010). Definición de Estimación. Recuperado de: [//conceptodefinicion.de/estimacion/](http://conceptodefinicion.de/estimacion/).

8. Anexos

Problema general	Objetivo general	Hipótesis general
¿De qué manera, el crecimiento del lavado de activos incide en el desarrollo económico de las empresas constructoras de Lima, 2018?	Demostrar como el lavado de activos , mediante estadísticas con información obtenida de la Bolsa de Valores de Lima, incide en el desarrollo económico de las empresas constructoras de Lima , 2018	El lavado de activos , incide en el desarrollo económico de las empresas constructoras de Lima , 2018
Problemas específicos	Objetivos específicos	Hipótesis específicos
¿En qué medida, la corrupción , incide, en el proceso productivo de la renta , de las empresas constructoras de Lima?	Determinar cómo, la corrupción , incide, en el proceso productivo de la renta , de las empresas constructoras de Lima.	La corrupción , incide, en el proceso productivo de la renta , de las empresas constructoras de Lima
¿De qué manera, las asociaciones ilícitas , impactan, en la colectividad , de las empresas constructoras de Lima?	Determinar cómo, las asociaciones ilícitas , impactan, en la colectividad , de las empresas constructoras de Lima.	Las asociaciones ilícitas , impactan, en la colectividad , de las empresas constructoras de Lima.
¿En qué medida, la comisión por omisión , incide, en la tasa de crecimiento en la economía, de las empresas constructoras de Lima?	Determinar cómo, la comisión por omisión , incide, en la tasa de crecimiento en la economía, de las empresas constructoras de Lima.	La comisión por omisión , incide, en la tasa de crecimiento en la economía, de las empresas constructoras de Lima

Dimensiones	Indicadores	ITEMS
Corrupción	Moral	1. ¿En el lavado de activos , la moral es un aspecto fundamental en la corrupción de las empresas constructoras de Lima?
	Abuso de poder	2. ¿En la corrupción , el abuso de poder es uno de los principales factores del lavado de activos de las empresas constructoras de Lima?
	Impunidad	3. ¿En el lavado de activos , la impunidad es un hecho que se da por la corrupción de las empresas constructoras de Lima?
Asociación es ilícitas	Ley penal	4. ¿En el lavado de activos , la ley penal es uno de las consecuencias de las asociaciones ilícitas de las empresas constructoras de Lima?
	Organización jerárquica	5. ¿En el lavado de activos , la organización jerárquica es una función principal de las asociaciones ilícitas de las empresas constructoras de Lima?
	Narcotráfico	6. ¿En el lavado de activos , el narcotráfico es una actividad relacionada a las asociaciones ilícitas de las empresas constructoras de Lima?
Comisión por omisión	Garante	7. ¿En el lavado de activos , el garante es una persona directamente relacionada a la comisión por omisión de las empresas constructoras de Lima?
	Bien jurídico	8. ¿En el lavado de activos , el bien jurídico son los objetos protegidos para no ser afectados por la comisión por omisión de las empresas constructoras de Lima?

9. ¿En el **lavado de activos**, la **acción lesiva** es el acto que se lleva a cabo en la **comisión por omisión** de las empresas constructoras de Lima?

Acción lesiva

Dimensiones	Indicadores	ITEMS
Colectividad	Conjunto de individuos	1. ¿En el desarrollo económico , el conjunto de individuos es un aspecto fundamental en la Colectividad de las empresas constructoras de Lima?
	Intereses en común	2. ¿En el desarrollo económico , el interés común es uno de los procedimientos de la colectividad de las empresas constructoras de Lima?
	Grupo social	3. ¿En el desarrollo económico , el grupo social es una característica de la colectividad de las empresas constructoras de Lima?
Renta	Retribución	4. ¿En el desarrollo económico , la retribución es una característica de la renta de las empresas constructoras de Lima?
	Proceso productivo	5. ¿En el desarrollo económico , el proceso Productivo es un procedimiento de la renta de las empresas constructoras de Lima?
	Producción de bienes	6. ¿En el desarrollo económico , la producción de bienes es una planeación de la renta de las empresas constructoras de Lima?
Tasa de crecimiento	Porcentaje	7. ¿En el desarrollo económico , el porcentaje es una característica común en la tasa de crecimiento de las empresas constructoras de Lima?
	Variable representativa	8. ¿En el desarrollo económico , la variable representativa es un apoyo en la tasa de crecimiento de las empresas constructoras de Lima?
	Economía	9. ¿En el desarrollo económico , la economía es el objetivo principal de la tasa de crecimiento de las empresas constructoras de Lima?